



## ACTA DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

### **RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES VINCULADAS AL GADMFO.**

En la ciudad de Francisco de Orellana a los 18 días del mes de abril de dos mil diecinueve, como parte del desarrollo de la Asamblea de Deliberación Pública y Evaluación ciudadana, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, y Personas Jurídicas creadas por acto normativo del GADMFO, y de acuerdo a lo establecido en la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que en la Fase 3, punto 4 menciona // Las sugerencias y recomendaciones se incluyen en el informe final, en un acápite que diga: Sugerencias de la ciudadanía.

En virtud de lo indicado, se procede a detallar las sugerencias y recomendaciones propuestas por los representantes de la ciudadanía, y asamblea cantonal durante el evento y proceso de rendición de cuentas y que se incluirán en el informe final de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, correspondiente al año 2018.

N°	SUGERENCIAS DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2018 DE GADMFO
1	Planificar y ejecutar los cursos de belleza en beneficio de los adultos mayores y puedan ser favorecidos con el corte de cabello y limpieza de uñas.
2	La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado en coordinación con el Equipo Coordinador de Asamblea Cantonal entreguen los estudios de alcantarillado pluvial a la nueva administración municipal para que sea incluido en el proceso de actualización del PDyOT.
3	Los edificios de la Municipalidad no cuentan con accesibilidad para las personas con discapacidad, se sugiere a la Dirección Administrativa presentar la propuesta de mejorar la accesibilidad a la nueva administración municipal.
4	Se haga la gestión con el Registro Civil a fin de obtener la base de datos de las personas con discapacidad para que, al momento de realizar algún trámite, no tengan que ir a otro lugar a sacar copias y se dé una mejor atención a los grupos prioritarios.
5	Para mejorar el diseño de rampas de accesibilidad en veredas, baños públicos y parques, se sugiere incluir al CONADIS y sus Técnicos en el proceso de capacitación presencial, dirigido a técnicos municipales.
6	Implementar ventanilla única para atención a grupos prioritarios y capacitación en relaciones humanas a los funcionarios públicos de esta dependencia para mejorar la atención.
7	Planificar un proceso de socialización sobre Presupuestos Participativos dirigido por SENPLADES, CPCCS y Contraloría General del Estado con la participación de dirigentes de barrios y organizaciones sociales.
8	Derogar y Establecer nueva Ordenanza de la Creación y funcionamiento de los Consejos Barriales.
9	Las direcciones de Agua Potable, y Financiero, explicar a dirigentes barriales y organizaciones sociales sobre las normas y los procedimientos para el cobro y suspensión de los servicios públicos: agua potable, y alcantarillado sanitario.
10	Analizar la viabilidad legal para proponer la Ordenanza que Regule el funcionamiento del Cementerio Victoria y establecer un mecanismo de financiamiento para el cobro del servicio del cementerio respecto a los nichos y tumbas, a través de una tasa en el impuesto predial



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Puerto Francisco de Orellana - Provincia de Orellana - Ecuador



11	Convocar a una reunión a la Fiscalía, Asamblea Cantonal, autoridades provinciales, parroquiales, dirigentes barriales y organizaciones sociales para analizar la situación de la morgue y proponer la gestión para la construcción de Centro Forense.
12	Analizar y elaborar propuesta para la ampliación de la infraestructura del Centro Gerontológico, ubicado en el Barrio Ñucanchiwasi.
13	Establecer un calendario de mantenimiento anual del Cuarto Frío del Camal Municipal y ejecutarlo con prioridad.
14	Elaborar una propuesta y determinar la viabilidad para la construcción de área para comedor en el CBV Las Abejitas del Barrio Los Rosales.
15	En la calle José Feliciano y Zapotal existe un hueco que representa un peligro para el tránsito peatonal de adultos mayores, se sugiere tapanlo para evitar accidentes (o colocar una alcantarilla)

N°	SUGERENCIAS DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2018 DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y ENTIDADES VINCULADAS AL GADMFO
1	Se oficie a las instituciones públicas que deben tener; Señaléticas de prevención de incendios, salida de emergencia
2	Por emergencia se debería conseguir un motor fuera de borda de 100 HP (caballos de Fuerza) adicional al existente para llegar con rapidez a las diferentes emergencias fluviales que se presentaren.
3	Se haga una rampa de acceso al Registro de la Propiedad para personas con discapacidad.
4	Se capacite a todos los Presidentes de Cooperativas de buses Urbanos en la cual se cumpla la Normativa sobre los asientos preferenciales en los mismos.
5	Se regule la parada de taxis de la ciudad máxima de 2 vehículos y no que ocupen toda la calle (Ejem. Calle del Banco de Pichincha).
6	Se haga controles por parte de la Mancomunidad hacia los taxistas para que cobren lo justo y no se excedan y que esto quede demostrado con hechos (Fotos, sanciones) etc.
7	Que se considere una nueva ruta de buses por la calle frente a la casa del adulto mayor barrio Ñucanchiwasi
8	Se trabaje con la Escuela Especializada Manuela Cañizares en tema de vulneración de derechos de niños con discapacidad.
9	Hacer una rampa para el acceso en las oficinas en COCAPRODE, para las personas con discapacidad.
10	Conseguir libros inclusivos para niños menores de edad y puedan ser de fácil interpretación, al igual se incremente biblioteca virtual para personas que no escuchan.

Para constancia y fe de lo actuado, firman las partes que aquí intervienen, en original y copia del mismo tenor y contenido.

Francisco de Orellana, 18 de abril del 2019.

  
Sr. Antonio Cabrera  
ALCALDE DEL GAD  
MUNICIPAL FCO. DE ORELLANA

Atentamente,

  
Lcdo. Willian Espín  
COORDINADOR DE LA  
ASAMBLEA CANTONAL

  
Sra. Lucía Rodríguez  
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL